INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio del 2010.

Señores
PRADELCON S. A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico del año 2009.

9. Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
10. Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y por lo tanto no tengo denuncia que hacer sobre su gestión.
11. Los libros de actas, expedientes de actas, de accionistas, talón de participaciones y comprobantes contables son llevados y conservados de acuerdo a la ley.
12. Las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas por la Compañía PRADELCON S. A., por el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

Atentamente,

C. P. A. AQUILES CAJAMARCA
COMISARIO
C.C. 0602926826

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE
05 MAY 2011
Eduardo Cucalon
GUAYAQUIL